

Nota N° 32

Concepción, 04 de noviembre de 2022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ PENAL DE SENTENCIA N° 1 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. FELIX ENRIQUE GONZALEZ NUÑEZ, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.S., a los efectos de dar cumplimiento a las Leyes 5.189/14 y 5282, en el sentido de informar sobre "Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes", que durante el mes de OCTUBRE del presente año 2022, se ha presentado una recusación en la causa "MINISTERIO PÚBLICO C/ SANTA TERESA RAMIREZ RECALDE S/ PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS NO AUTÉNTICOS Y USURA EN ESTA CIUDAD", contra el pleno del tribunal integrado por los jueces; Abogados; FELIX ENRIQUE GONZALEZ NUÑEZ como presidente; GLORIA MABEL TORRES FERNANDEZ, y JOVINO RAMON GONZALEZ ALCARAZ, como miembros titulares. Habiendo resuelto el tribunal de Apelaciones, por A.I.N° 355 de fecha 01 de noviembre del 2022, NO HACER LUGAR la recusación con causa...

Sin otro particular, saluda a V.S. muy atentamente.-

[Handwritten signature of Felix E. Gonzalez Nuñez]

Felix E. Gonzalez Nuñez  
Juez Penal

Ante mí:

[Handwritten signature of MG. Favio Alberto Cabañas Gossen]

MG. Favio Alberto Cabañas Gossen  
Actuario Judicial



A. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN  
E. S. D.